## JUNTA DE ANDALUCIA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN CÁDIZ Centro de Prevención de Riesgos Laborales

RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERROR DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE CÁDIZ, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A PYME DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL, (BOJA N.º 125, DE 2 DE JULIO DE 2019) POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2019 SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, CON SUJECIÓN A LAS BASES REGULADORAS ESTABLECIDAS POR LA ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO (BOJA N.º 116, DE 18 DE JUNIO).

## **ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-**Con fecha 1 de Octubre de 2019 se dicta Propuesta Provisional de la Comisión de Valoración

para la concesión de subvenciones a PYME de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de proyectos de prevención de PRL

**SEGUNDO.-** La referida Propuesta se publica el 1 de Octubre de 2019 en página web de la Consejería.

**TERCERO.-** Detectado error en el Anexo III.c: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES SUPLENTES PROPUESTOS PARA LA LINEA B, MODALIDAD M1 de dicha propuesta, dónde no está incluida la Empresa MANUFACTURAS TELLO S.L.

## **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.-** El artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone que "Las Administraciones Públicas podrán asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos."En consecuencia, esta Delegación Territorial de Cádiz

En consecuencia, esta Delegación Territorial de Cádiz

## **RESUELVE**

C/ Barbate, esquina San Mateo - 11012 Cádiz Tlf.: 956 907 031 - 600 168 042 --Fax: 956 203 896

FIRMADO POR	AGUEDA LAHERA MEXIA	04/10/2019 09:52:55	PÅGINA 1/41
	MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ	04/10/2019 09:50:19	
VERIFICACIÓN	GAE4U878PFIRMAmvGU7KeRJoAjDzFw	https://ws050.juntadeandalucia.es/v	erificarFirma

## JUNTA DE ANDALUCIA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN CÁDIZ

Centro de Prevención de Riesgos Laborales

**PRIMERO**: Rectificar el error material del Anexo III.c: RELACION DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES SUPLENTES PROPUESTOS PARA LA LINEA B, MODALIDAD M1, incluyendo a la Empresa MANUFACTURAS TELLO S.L.

**SEGUNDO:** Conceder un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución en la web de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, para que en conformidad con el artículo 17 del texto artículo, y utilizando el Anexo II establecido por laResolución de 26 de junio de 2019, de convocatoria, la Empresa Manufacturas Tello, S.L. beneficiaria provisional suplente que se contemplan en el Anexo III.C, de la referida Propuesta Provisional.

- a) Alegue lo que estime pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Reformule su solicitud cuando el importe de la subvención de la propuesta, sea inferior al que figura en la solicitud que presentaron, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en las bases reguladoras.
- c) Comunique su aceptación a la subvención propuesta. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado siguiente, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:
  - 1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comunique su desistimiento.
  - 2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.
- d) Presente la acreditación documental prevista en el apartado 15 del Cuadro Resumen de la Orden de bases. La falta de presentación en plazo de dicha documentación implicará; cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud; y cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de los mismos, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

**TERCERO:**En conformidad con el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, la referida documentación acreditativa se presentará, en el plazo de diez días indicado, exclusivamente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, disponible en la página web de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a través de la dirección electrónica <a href="http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/servicios/procedimientos/detalle/523/datos-basicos.html">http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/servicios/procedimientos/detalle/523/datos-basicos.html</a>. El solicitante de la subvención o el representante legal deberá aportar al procedimiento administrativo los documentos exigidos por las Administraciones Públicas de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, según artículo 16 y 28 de la Ley



C/ Barbate, esquina San Mateo - 11012 Cádiz Tif.: 956-907-031 - 600-168-042 --Fax: 956-203-896

FIRMADO POR	AGUEDA LAHERA MEXIA	04/10/2019 09:52:55	PAGINA 2/41
	MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ	04/10/2019 09:50:19	
VERIFICACIÓN	GAE4U878PETRMAmyGU7KeRloAiDzEw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verif	icarFirma

## JUNTA DE ANDALUCIA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN CÁDIZ

Centro de Prevención de Riesgos Laborales

39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los documentos presentados deberán ser documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. Así mismo, las personas o entidades interesadas también podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original garantizarán mediante la utilización de firma electrónica avanzada. En este supuesto, el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas. Ante la imposibilidad de este cotejo y con carácter excepcional, podrá requerir a las personas o entidades interesadas la exhibición del documento o de la información original. La aportación de tales copiasimplica la autorización al órgano gestor para que acceda y trate la información personal contenida en tales documentos.

Contra la presente Resolución, al tener la consideración de acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de la posibilidad del interesado de alegar su oposición al mismo para su consideración en la Resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Cádiz, a 4 de Octubre de 2019

**PRESIDENTA** 

**SECRETARIA** 

AGUEDA LAHERA MEXÍA

CARMEN TORRES MARTÍNEZ



C/ Barbate, esquina San Mateo - 11012 Cádiz Tlf.: 956 907 031 - 600 168 042 --Fax: 956 203 896

FIRMADO POR	AGUEDA LAHERA MEXIA	04/10/2019 09:52:55	PÁGINA 3/41
	MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ	04/10/2019 09:50:19	
VERIFICACIÓN	GAE4U878PFIRMAmvGU7KeRJoAiDzFw	https://ws050.juntadeandalucia.es/yeri	ficarFirma

icarFirma	inav\zə.sioulsbasəbstru(.020	ew/i:sqffd	GAE4U878PFIRMAmvGU7KeRJoAjDzFw	VERIFICACIÓN	
	61:03:60 6102/01/40		MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ		
PAGINA 36/41	95:23:60 6102/01/40		AIXAM ARAHAJ AGUEDA	FIRMADO POR	

## EXPLOTACION Y IMPLANTACION 5.012,50 CONSERVACION ISO 45:001 Centro de Prevención de Riesgos Laborales **EN CÁDIZ** AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO 3.759,38 5.012,50 75,00 3.759,38 5,00 -2.c

# ANEXO III.C: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES SUPLENTES PARA LA LINEA B, MODALIDAD M1, EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

TOTAL SOL: 2

FORESTAL, S.L.

TOTALES

19.812,50

14.859,38

19.812,50

14.859,38

PA22019CA000 25562965Y

PB12019CA000 B11289196	EXPEDIENTE
B11289196	CIF/NIF
CARPINTERIA Y EBANISTERIA LOLO, S.L.	NOMBRE ENTIDAD/SOL ICITANTE
Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto vista prevención es evitar riesgos manipulación cargas; Encoladora de Cantos Felder G380	TITULO DEL PROYECTO
19.765,00	PRES. SUB. PRESENTADO SOLICITADA
14.823,75	SUB. SOLICITADA
. 19.765,00	PRESUPUEST O ACEPTADO
75,00	% SUBV
14.823,75	SUBVENCIÓN PROPUESTA
5,45	TOTAL PUNTOS
μά	CONCEPTOS

icarFirma	o50 juntadeandalucia.es/verif	wyr:sdpy	GAE4U878PFIRMAmvGU7KeRJoAjDzFw	VERIFICACIÓN
	61:03:60 6102/01/40		MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ	
PÁGINA 37/41	99:29:60 6102/01/40		AIXƏM ARƏHAL AGƏNDA	РОЯ ОДАМЯІЗ

																			9	PB12019CA000 A11090412
																			000	A11090412
																		GIBRALTAR, S.A.		ASERRADORA
cargas	manipulación de	riesgos de	LX para evitar	Tempora 60.06	Format-4	Encoladora	años, y	taller más de 25	existente en	maquinaria	sustitución	motion en	Kappa 400 x-	Escuadradora	empresa:	preventiva de la	planificación	incluidas en		Incorporar
																			0.00	62 875 00
																			F. C.	15 001 98
																			0	62 875 00
																			1000	23.86
																			F 0 0	15 001 98
																			1	5 20
																			Ċ	ν <u>'</u>

Centro de Prevención de Riesgos Laborales

AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN CÁDIZ

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO

carFirma	tps://ws050.juntadeandalucia.es/verifi	GAE4U878PFIRMAmvGU7KeRJoAjD2Fw	VERIFICACIÓN	
	61:03:60 6102/01/40	MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ		
PAGINA 38/41	99:29:60 6102/01/40	AGUEDA LAHERA MEXIA	FIRMADO POR	

	,	
PB12019CA001 1	PB12019CA000 9	PB12019CA000 31391416G
25581885C	B11613957	31391416G
LOPEZ RIVERIEGO FRANCISCO JAVIER	SILLAS NÚÑEZ, S.L.U.	FUENTES BAIZAN, JUAN
SISTEMAS DE EXTRACCIÓN Y RENOVACIÓN DE AIRE	Sustitución de Regruesadora, Cepilladora y Lijadora de Banda.	Inversiones para 19.780,00 incorporar medidas incluidas en planificación preventiva de la empresa: Escuadradora Format4 Kappa 400X en sustitución maquinaria existente en taller con 20 años.
4,834,30	18.210,00	19.780,00
3.625,73	13.657,50	14.835,00
4.834,30	18.210,00	19.780,00
75,00	75,00	75,00
3.625,73	13.657,50	14.835,00
4,95	ა,0 თ	5,15
-1.c	1.a	1.a

## DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN CÁDIZ Centro de Prevención de Riesgos Laborales

carFirma	https://ws050.juntadeandalucia.es/verifi	W4SQ[AoL89XVDVmMM31498V8U4AAD	VERIFICACIÓN	
	61:03:60 6102/01/40	MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ		
PAGINA 39/41	99:29:60 6102/01/40	AIXAM ARAHAJ AGUEDA	FIRMADO POR	

	PB12019CA001 B72286040
	B72286040
	MANUFACTURA S TELLO, S.L.
medidas incluidas en planificación preventiva de la empresa: Instalación específica para el control de contaminantes de naturaleza química, sistema de aspiración centralizado.	MANUFACTURA Inversiones para 20.890,00 S TELLO, S.L. incorporar
	20.890,00
	14.999,02
	20.890,00
	71,80
	14,999,02
	4,76
	-1.c

## DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN CÁDIZ

Centro de Prevención de Riesgos Laborales

carFirma	ilinev\ze.siculsbnsebstrul,0202\	eqtiri wAsdįAoli	GAE4U878PFIRMAmvGU7KeR	VERIFICACIÓN
	61:03:90 9102/01/40	MEN TORRES MARTINEZ	MARIA DEL CARI	
PAGINA 40/41	04/10/2019 09:52:55 PAGINA 40/41		AGUEDA	FIRMADO POR

## DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN CÁDIZ

Centro de Prevención de Riesgos Laborales

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		WASG[A0L9XKUDVmAMAI498K8U43AD	VERIFICACIÓN
	61:03:60 6102/01/40	MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ	
PAGINA 41/41	99:29:60 6107/01/40	AIXƏM ARƏHAJ AGƏUƏA	нимого Роя

## **EN CÁDIZ** AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO

Centro de Prevención de Riesgos Laborales

ANEX	TOTAL	PB120 8
ANEXO III.D: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES SUPLENTES PARA LA LINEA B,	TOTAL SOL: 8	019CA000
		PB12019CA000 31727428D 8
		JOSE JUAN ROJAS PEÑA
	TOTALES	Sustitución de Máquina de troquelado por otra que cumpla con la Ley de PRL.
	184.354,06	18.400,00
	105.442,80	13.800,00
	184.354,06	18.400,00
		75,00
	105.442,80	13.800,00
		4,05
MODALIDAD M2 EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ		.1.a

		NTE	
		CIF/NIF	
ITANTE	ENTIDAD/SOLIC	NOMBRE TITULO DEL	
	PROYECTO	TITULO DEL	
	PRESENTADO	PRES.	
	SOLICITADA	SUB.	
	ACEPTADO	PRESUPUESTO	
		% SUBV	
	PROPUESTA	SUBVENCIÓN	
		TOTAL PUNTOS	
		CONCEPTOS	